



EL INFRASCRITO JEFE FINANCIERO / ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, DEL VICEMINISTERIO ENCARGADO DE ASUNTOS DEL PETÉN, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.

-HACE CONSTAR-

Que el Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén, durante el mes de Octubre de dos mil veinticinco, no realizó dentro de sus procesos administrativos financieros, ningún evento relacionado a contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado.

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.


Pablo Morales Mejía
Jefe Financiero/Administrativo
Unidad Desconcentrada de Administración
Financiera y Administrativa
Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén
- MAGA -